

Bogotá D.C 27/01/2025

Doctor.

DIANA MILENA MENDIVELSO DIAZ

subgerente de Servicios de Salud

Sub red integrada de servicios de salud sur Occidente
Calle 9 No. 39-46

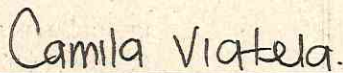
REFERENCIA: SOLICITUD TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO 4596-2024

Respetado Doctor Diana Milena Mendivelso Diaz, reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de dar por terminado de forma bilateral la orden de prestación de servicio No. 4596-2024 cuyo objetivo es "Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de urgencias, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional" a partir del 31-01-2025

La anterior solicitud se hace por motivos personales.

Agradezco la valiosa colaboración y comprensión a la presente

Cordialmente.



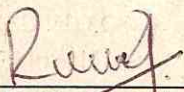
Camila Andrea Viatela Mahecha

Contratista

CC 1015442157 De Bogotá

Cel: 3173835511

VoBo.



Rodolfo Duarte Cely

Supervisor

Cel: 3002040897